

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LAS OBRAS DEL REGISTRO CIVIL DE LA CALLE PRADILLO, 66

**I
N
F
O
R
M
A**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL reclama a la Comunidad de Madrid que se pronuncie sobre la forma de acometer las obras previstas para la retirada de amianto en el edificio que alberga el Registro Civil en la calle Pradillo, 66. La CM debe cumplir los requisitos del RD 396/2006 y la normativa de prevención vigentes, a fin de que no se vea afectada la salud de los trabajadores y ciudadanos que acuden a diario a dichas instalaciones.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, a través de un responsable del Área de Prevención de la CM, ha comprobado que los informes sobre amianto en el aire de la referida sede han resultado negativos. Además, tal y como reclamábamos desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, la Comunidad de Madrid ha presentado un Plan de trabajo para la realización de estas obras, en cumplimiento con el RD396/2006, del que darán traslado al Comité de Prevención en la próxima reunión. Hasta el momento de su aprobación, no podrán comenzar las obras de retirada de cubiertas y bajantes, debiendo éstas ser inspeccionadas directamente por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Os mantendremos informados de las novedades que
acontezcan.

Descárgate
la APP:



**Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM**

Diferénciate